

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

08/02/2022

ESTADO No. 04 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2015 00859	Ejecutivo	JORGE ALBERTO RUIZ	COLOMBIANA DE SERVICIOS D Y V	Auto resuelve solicitud estese a lo dispuesto en providencia del 20 de noviembre de 2018, niega levantamiento de medidas cautelares.	07/02/2022	
11001 31 05 02 2017 00807	Ordinario	POSITIVA S.A.	SURAMEICANA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUERIRa la perito Doctora PATRICIA CASTILLO VALENCIA, para que de conformidad con lo ordenado en la audiencia del 29 de noviembre de 2021, presente LA ADICIÓN DEL DICTAMENa ella ordenado. Por SECRETARIA OFÍCIESEa la Doctora PATRICIA CASTILLO VALENCIA, REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día MARTES QUINCE(15) DE FEBRERO DEDOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), fecha en la que se espera contar con la adición del dictamen, se escuchara a los apoderados de la partes en alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia que ponga fin a esta instancia judicial.	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00030	Ordinario	LUIS FERNANDO ARAQUE VERA	CONSORCIO EXPRESS S.A.S	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento al requerimiento de autos, se RECHAZA la presente demanda, en consecuencia, ARCHÍVENSE las diligencias, dejando las anotaciones respectivas.	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00034	Ordinario	MARLENY SERRANO CASTAÑO	PARAMO LIMITADA	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento al requerimiento de autos, se RECHAZA la presente demanda, en consecuencia, ARCHÍVENSE las diligencias, dejando las anotaciones respectivas.	07/02/2022	

ESTADO No. **04**

Fecha Fijación:

08/02/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00036	Ordinario	LUIS CARLOS RICAURTE BELTRAN	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de AFP PORVENIR. S.A y COLPENSIONES, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA LUNES CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). reconoce personeria	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00045	Ordinario	WILSON VASQUEZ FUENTES	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A.	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento al requerimiento de autos, se RECHAZA la presente demanda, en consecuencia, ARCHÍVENSE las diligencias, dejando las anotaciones respectivas.	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00093	Ordinario	WILLIAM RAMIREZ	CLAVE INTEGRAL C.T.A.	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento al requerimiento de autos, se RECHAZA la presente demanda, en consecuencia, ARCHÍVENSE las diligencias, dejando las anotaciones respectivas.	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00119	Ordinario	LUIS GERARDO RUEDA	AVIANCA S.A.	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento al requerimiento de autos, se RECHAZA la presente demanda, en consecuencia, ARCHÍVENSE las diligencias, dejando las anotaciones respectivas.	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00148	Ordinario	MARCO FIDEL PORRAS RODRIGUEZ	ARCOMAT SAS	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento al requerimiento de autos, se RECHAZA la presente demanda, en consecuencia, ARCHÍVENSE las diligencias, dejando las anotaciones respectivas.	07/02/2022	

ESTADO No. 04

Fecha Fijación:

08/02/2022

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00167	Ordinario	JUAN ANDRES RAMIREZ CADAVID	PROTECCION S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de AFP PROTECCION. S.A Y COLPENSIONES Seria del caso señalar fecha audiencia, sin embargo, la demandada AFP PROTECCION S.A., en escrito visible a folios 175-265, solicito se vinculara como litis consorte necesario a AFP SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A., se acepta el llamado en garantía a la aseguradora AFP SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A., quien podrá ser notificada en la Av. Carrera 19No. 109A-30, de esta ciudad, o en el correo electrónico: cliente @skandia.com.co, tramite y gastos que estarán a cargo de la parte demandada AFP PROTECCION.S.A. notifiquese	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00176	Ordinario	LUZ CELY SANABRIA DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de AFP PORVENIR.S.A., COLPENSIONES y AFP COLFONDOS S.A// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de lasONCE DE LA MAÑANA(11:00 A.M.) DEL DÍA LUNES CATORCE(14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS(2022).	07/02/2022	

ESTADO No. 04

Fecha Fijación:

08/02/2022

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00197	Ordinario	MARIA ELOISA ASAF GALINDO	SKANDIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de AFP SKANDIA S.A., AFP PORVENIR.S.A Y COLPENSIONES (fls.98-219, 220-343 y 344-418). cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de lasONCE DE LA MAÑANA(11:00 A.M.) DEL DÍA MARTES QUINCE(15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS(2022).	07/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00205	Ordinario	LEONEL AROCA MONTAÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., (fls.652 a 746), cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de lasDOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL MARTESQUINCE (15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	07/02/2022	

08/02/2022

ESTADO No. 04

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00207	Ordinario	LUZ DEYSY CUBILLOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, AFP COLFONDOS. S.A. Y AFP PROTECCION.S.A., Seria del caso señalar fecha y hora para audiencia, sin embargo, observa el Despacho que la parte actora no ha agotado el trámite de notificación previsto en los artículos 291 a 292 del CGP, en armonía con el artículo 29 del CPT y SS y Decreto 806 de 2020, en relación con la demandada AFP PORVENIR S.A. Razón por la cual se le requiere en este sentido a la parte actora.	07/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO